



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
P52403 / 23.05.2019
Persona de contacto/Tel.
J.Manuel González/155 INT.1248
Nuestro nº fax
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion
P52403

Montevideo, 17 de julio de 2019.-

CIRCULAR N° 4

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION PÚBLICA.**

GRUPO: **230**

OBJETO: **ADQUISICIÓN DE BAHÍAS HÍBRIDAS COMPACTAS CLASE 170 kV y 72.5 kV PARA TRANSMISIÓN.**

A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Se adjunta Planilla de Precios modificada y actualizada en formato Excel, con la siguiente modificación:

- ÍTEM 2.2 - "Repuestos Obligatorios" se modifica la Cantidad: donde dice 3 se modifica por 2.
- ÍTEM 2.3 - "Repuestos Opcionales" se modifica la Cantidad: donde dice 3 se modifica por 2.

Dicho archivo se encuentra disponible en la página web de UTE:

<http://portal.ute.com.uy/compras/listado-general-de-licitaciones>

B) ANTE CONSULTAS EFECTUADAS POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1:

En la sección 2 del pliego de condiciones se indican las siguientes cantidades:



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Ítem	Descripción	Cantidad
2.2	Set repuestos obligatorios	2
2.3	Set repuestos opcionales	2

Sin embargo, en la planilla de precios (Anexo II de la Parte I) se indica:

Ítem	Descripción	Cantidad
2.2	Set repuestos obligatorios	3
2.3	Set repuestos opcionales	3

Se solicita confirmar que las cantidades correctas y que se deberá cotizar son las indicadas en la planilla de precios.

RESPUESTA 1:

Tomar en cuenta las siguientes cantidades:

Ítem	Descripción	Cantidad
2.2	Set repuestos obligatorios	2
2.3	Set repuestos opcionales	2

Remitirse a la versión actualizada de la planilla de precios establecida en el literal A) de la presente Circular.

PREGUNTA 2:

En la sección 6.1 se indica que para condiciones Exterior, el plazo de entrega de los módulos será de 180 días desde apertura de la carta de crédito o vencimiento del plazo establecido en la parte II, punto 18. Por otra parte, se indica que el suministro deberá realizarse en dos entregas independientes (50% cada una) en el primer y segundo semestre de 2020.

Se consulta a UTE si para dar cumplimiento a esto, la Administración realizará dos pedidos independientes y eventualmente se emitirán dos cartas de crédito diferentes, cuya apertura se realizará 180 días antes de la entrega prevista.

RESPUESTA 2:

Se realizará un solo pedido, con dos entregas.

Se emitirá una sola carta de crédito, para fijar su período de validez se tendrá en cuenta el plazo total de las dos entregas.

PREGUNTA 3:

En la sección 6.4 del pliego de condiciones - Garantía de funcionamiento y fabricación, se indica un plazo de garantía técnica



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

de 2 años desde capacitación en sitio, o 3 años desde la entrega en dependencias de UTE, lo que ocurra primero.

No obstante, en la sección 7 - Forma de pago, se indica que la garantía de funcionamiento y contra defectos de fabricación se fija en 24 meses desde la entrega en dependencias de UTE.

Se solicita confirmar que el plazo de garantía es de acuerdo a lo establecido en la sección 6.4 del pliego de condiciones.

RESPUESTA 3:

La garantía es como se expresa en el punto 6.4 del pliego de condiciones.

PREGUNTA 4:

En la sección 7 - Forma de pago, se indica que el pago del saldo de 15% se efectuará "contra realización del curso de capacitación en sitio, que contemplará la instalación de la subestación móvil, y luego de 30 días de operación continua de la misma sin contratiempos".

A los efectos de que el plazo para el pago del saldo no resulte indefinido, se solicita confirmar que para UTE es aceptable que el pago del 15% restante se efectúe una vez realizada la Capacitación en Montevideo, pero no más allá de los 60 días de recibidos los equipos por parte de UTE.

RESPUESTA 4:

El pago del saldo de 15% se efectuará una vez realizada la Capacitación en Montevideo, pero no más allá de los 60 días de recibidos los equipos por parte de UTE.

PREGUNTA 5:

En relación a la forma de pago, se consulta además si el pago intermedio del 70%, el cual se abonará una vez recibidos los equipos por parte de UTE, será realizado de forma independiente una vez recibido cada uno de los embarques (primer y segundo semestre de 2020 respectivamente), es decir, un 35% del monto total de la oferta contra entrega del primer embarque, y un 35% contra entrega del segundo embarque.

RESPUESTA 5:



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Sí, la interpretación es correcta.

PREGUNTA 6:

Se solicita confirmar que se aceptarán únicamente equipos que hayan sido ensamblados y ensayados completamente y en su conjunto en fábrica de origen, incluyendo pero sin limitarse a: mandos, aisladores, etc.

RESPUESTA 6:

Se estableció que la realización de los ensayos de rutina del 100 % de los equipos en fábrica. Por lo tanto, si los equipos se ensayarán en fábrica, ellos deben estar totalmente ensamblados para poder ser ensayados.

Saludamos atentamente,


Cra. VIVIANA MEDINA
GERENTE
E/F Sector Compras


LIC. ALBERTO MOSQUERA
Jefe de Contrataciones
Gcía. de Sector Compras